MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 459/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSTRUCCIONES LUISITO DE ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE CON RUC 2282023-0 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2023 "REPARACIONES MAYORES DE CAMINOS VECINALES – CONTRATO ABIERTO" CON ID N° 425906 POR GS. 149.483.500 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 10 de mayo de 2023

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 07/2023 de fecha 10 de mayo de 2023. -

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 07/2023 "Reparaciones Mayores de caminos vecinales – CONTRATO ABIERTO" con ID N° 425906 se presentan las siguientes ofertas:

a) MARUSYN INGENIERIA de Guillermo Andrés Marusyn Vlcek con RUC 388022-2

b) LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera con RUC 3650486-6

c) CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez con RUC 3002924-4

d) CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0

Que, el oferente **CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez** **no cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, considerando que la garantía de mantenimiento de Oferta no se encuentra debidamente extendida considerando que la apertura se realizó en fecha 20/04/2023, en tanto que la DD JJ presentada por el oferente es de fecha 30/04/2023, por lo que su oferta quedó desechada.

Que el oferente **LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera** no presentó la totalidad de las documentaciones formales solicitadas, por lo que este comité procedió a desechar su oferta

Que el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE SECRETARIA GENERAL

Víctor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR al oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance** con RUC 2282023-0 por valor **Gs. 149.483.500 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos)** la Contratación Directa (CD) N° 07/2023 "Reparaciones Mayores de caminos vecinales – CONTRATO ABIERTO" con ID N° 425906 según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total
1	Canalización para drenaje con Retro - Excavadora	1.800	3.600	9.985	35.946.000
2	Acarreo de ripio	110	220	350.000	77.000.000
3	Retiro de malezas	3.000	6.000	3.950	23.700.000
4	Maquina para esparcimiento y nivelación de terreno	1.625	3.250	3.950	12.837.500
Precio Total					**149.483.500**

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0**, representada para este acto por el Sr. Javier Peña Yegros, con cédula de identidad N° 1.444.128, según Poder Especial otorgado por el Sr. Arcadio Blanco Grance según Poder General N° 42/19 de fecha 05 de diciembre de 2019 e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos en fecha 18/12/2019 Entrada N° 10133934 Número 1742 Folio 10122 Serie B.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE SECRETARIA GENERAL

.....

Sr. Víctor Mora Mora
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE INTENDENCIA MUNICIPAL

.....

Ing. Oscar Esteban Cabrera
Intendente Municipal